

# Municipalidad Concepción Copán



En sus Compras a partir de esta fecha.  
B- No habiendo más que tratar, la señora  
María Rosaura Alvarez vice Alcaldesa Muni-  
cipal saliente dio por cerrada la Sesión  
Siendo las 7:15 p.m.



Jose Juvenal Aleman

3- Regidor III  
Jose Armando Calderon

4- ~~Andrés Escobar~~  
Regidor IV  
Mario Cesar Aguilar

5- ~~Comandante~~  
Regidor II  
Cosme Sanchez Moreno

~~Andrés Escobar~~  
Alcalde Municipal  
Mario Cesar Aguilar

Jose Juvenal Aleman  
vice alcalde

3- ~~María Esperanza Orellana~~  
Regidor III  
María Esperanza Orellana



Gerardo Cortés  
Secretario II.

Acta #17, 07 de febrero año 2022  
Municipalidad de Concepción Departamento  
de Copan. Sesión ordinaria celebrada por  
la Honorable Corporación presidida el señor  
Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Muni-  
cipal, con la asistencia de los señores  
Licenciado Jose Juvenal Aleman vice Al-  
calde Municipales Regidores Municipales  
Señor Jose Tuto Sanchez Motquez, señor  
Jose Israel Erazo Ortega, Señora María  
Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina  
Urbina Contreras, Señor Osman Abdolín Li-  
canda Portillo, Señor Gerson Duran Amador

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0338



1. (1, 2, 3, 4, 5, 6) Regido por su orden y secretaría Municipal del Despacho que da fe. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo Irujo Comisionado Municipal, señor Carlos Hernandez Amara presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia P.-E.T, L. Concepción J. J. Espinoza Barrantes del Consejo Intermunicipal H. G. T. O. Técnicos del Consejo Intermunicipal H. G. T. O. Representantes de Educación, Representantes de Sociedad de padres de familia presidentes de CODECOS, Alcaldes Auxiliares y Sociedad Civil. 1.- Después de comprobado el Quorum discutida la Agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:27 A.M. 2.- La secretaria Municipal dio lectura a la Correspondencia recibida.

## 3- Solicitudes

A.- se recibió la solicitud del patronato de la Comunidad de San Juan solicitando a la Honorable Corporación Municipal la construcción del proyecto del Centro Comunal ya que es de mucha necesidad para nuestra comunidad. B.- se recibió la solicitud de la Doctora Sara Mejía Médico General del establecimiento de Salud de Concepción. Solicitando a la Honorable Corporación Municipal la Reparación de 3 puertas con sus respectivos llavines y reposición de celosías para ventanas con el objetivo de mejorar la atención en salud. La Corporación Municipal da por recibidas dichas solicitudes.

## 4- participaciones:

A.- participación del señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio a conocer las deudas pendientes por pagar de la Administración anterior las cuales serán canceladas.

# Municipalidad Concepción Copán



de las transacciones de los libros de  
Noviembre y Diciembre pendientes de  
Recibir. dio a conocer el Mantenimiento  
realizado al Automóvil 1 H. Luz Municipal  
color gris así como la el monto a pagar  
por el mantenimiento de vehículos Municipales  
y motocicletas Municipales, dio a cono-  
cer la nuevas propuestas para los cargos  
vacantes en los Departamentos Municipales  
como Ser: Tesorero Municipal Arnol Gu-  
llarquez Henriquez.

Técnico de la Unidad Técnica Municipal

Cristian José Alvaranga Valdovinoso.

Técnico de la Unidad Municipal de Seguri-  
dad Alimentaria y Nutricional (UMSAN)

Dímas Alfredo Leonor Leonor

Historista de la Volqueta Municipal

Noe Reynaldo Enamorado

Bibliotecaria Municipal Karen Mayra  
González Marquet.

Asesora Municipal Ana Lizeth Villa-  
nueva.

Vigilante de la Municipalidad Florio  
Tabosa. quedando pendiente una reunión  
privada con la Corporación Municipal para  
tratar dicho tema.

B- participación de la ingeniera Alicia  
Alcantara Técnico del Consejo Intermu-  
nicipal Higuito. Solicito a la Honorable  
Corporación Municipal iniciar con la apertura  
de la unidad de desarrollo económico local  
ya que se busca que dicho proyecto venga  
beneficiar al Municipio. donde su persona  
estará dando seguimiento al proyecto

C- participación de la licenciada Marcela  
Espinoza Gerente del Consejo Intermu-



# Municipalidad Concepción Copán

Alcalde Higuero dio a conocer el artículo 25 de la ley de Municipalidades el cual dice: La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la Municipalidad, electa por el pueblo y la máxima Autoridad dentro del término Municipal describiendo las facultades, deberes y prohibiciones de los miembros de la Corporación en puntos varios.

A- Participación del Lic. Josue Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal agradece por el acompañamiento a las reuniones se ve al apoyo para el alcalde, los proyectos que están en proceso se tienen que continuar para darlos por finalizados informo que van a verificar proyectos de techos que se realizaron en diferentes comunidades del Municipio.

B- Participación del Lic. Jorge Alberto Sanchez Director Municipal de Educación informo que este día se inauguro el proceso de Matricula en los centros educativos, que las clases se iniciaran de forma semi presencial, Solicito a la Corporación Municipal Continuar con la pintura de los centros educativos.

## 6- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A- Aperturar crédito para combustible en Gasolinera Alvarado en la comunidad de plan Grande Concepción Copán.

B- acuerdo que las reuniones de Corporación se realizaran en días hábiles, si el día el 15 de cada mes es día sábado o Domingo la reunión de Corporación se trasladara para el día lunes siguiente.

# Municipalidad Concepción Copán



C- Acuerda Rentar Casa de habitación propiedad de la señora Telma Harroquin ubicada en el barrio el centro del casco urbano Concepción Copán para funcionamiento del equipo de respuesta rápida y personal de salud se procede a celebrar Contrato de Renta.

D- Acuerda Contratar los servicios profesionales del joven cristhian jose Nuarega valdivieso con identidad #0403-1998-00709 de manera interina por un periodo de 3 meses en el cargo de Tecnico de la unidad tecnica Municipal Amparandose en el artículo 600 de la ley de Municipalidades y artículo) acuerda iniciar el proceso de reclutamiento interno amparandose en el Artículo 78 de la ley de Carrera Administrativa Municipal ley CAM.

E- Acuerda Contratar los servicios profesionales del joven Wilson Misael Sanchez Ardon con identidad #0408-1993-00205 de manera interina por un periodo de 3 meses a partir del 01 de febrero del año 2022 en el cargo de jefe de Control Tributario. Acuerda iniciar el proceso de reclutamiento interno amparandose en el artículo 78 de la ley de Carrera Administrativa Municipal ley CAM.

F- Acuerda contratar los servicios profesionales del joven Dimas Alfredo Leonor Lopez con identidad #0410-1994-06174 de manera interina por un periodo de 3 meses a partir del 01 de febrero del año 2022 en el cargo de Tecnico de la unidad Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional UMSAN. Acuerda

# Municipalidad Concepción Copán



Iniciamos el proceso de reclutamiento interno  
emparrando en el artículo 78 de la ley de  
Municipios - Administración Municipal ley  
2111.

3- El señor Mario Pesa Agrilator Santos  
Alcalde Municipal amparándose en el  
artículo 100 de la ley de Municipalidades  
vigente Awarda nombrar al señor Mpe  
Reinaldo Zamorano Alcalde con licencia  
# 0403 1985-00012 en el cargo de Motoris-  
ta de la Delagata Municipal devengando  
en salarios Mensual según presupuesto año  
2022 a partir del 01 de febrero del año  
2022.

4- El señor Mario Cesar Aguilar Santos  
Alcalde Municipal amparándose en el artícu-  
lo 100 de la ley de Municipalidades vigen-  
te Awarda nombrar a la Sra. Karen  
Marcela Sanchez Marquez con licencia  
# 0403 1997-00037 en el cargo de bibliote-  
caria Municipal devengando un salario

Mensual según presupuesto año 2022. a  
partir del 01 de febrero del año 2022  
5- El señor Mario Cesar Aguilar Santos  
Alcalde Municipal amparándose en el  
artículo 100 de la ley de Municipalidades  
vigente propone a la Honorable Corpora-  
ción Municipal la contratación de los

servicios profesionales del señor Arnol-  
do Marquez Hernández con identidad  
# 0403 1993 00142 de manera impermanente  
en periodo de 3 meses a partir del 01 de  
febrero del año 2022 en el cargo de tesoro-

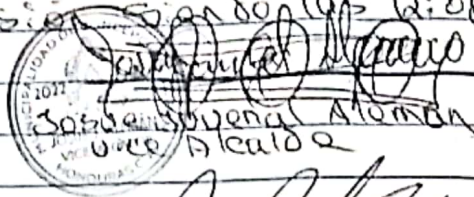
ero Municipal Awarda iniciar el proceso de  
reclutamiento interno amparándose en  
el artículo 78 de la ley de Carrera Adminis-

# Municipalidad Concepción Copán



Plata Municipal Ley Cal.

8- NO habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las 12:08 p.m.



1- ~~Antonio~~ José Julio Sánchez Márquez Regidor I  
2- ~~José Israel~~ José Israel Erazo Regidor II

3- ~~Maria Esperanza~~ María Esperanza Orellana Regidor III  
4- ~~Maria~~ Elsa Marina Urbina Contreras Regidor IV

~~Abdulio~~ Osman Abdulio Miranda Regidor V

6- ~~Carlota~~ Carlson Florian Henríquez Regidor VI



Maria Geraldina Quintanilla  
Secretaria Municipal

## Acta # 8

Municipalidad de Concepción Departamento de Copán, 15 de febrero del año 2022  
Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidió el señor Mario Casar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores concejales José Juvenal Aleman vice Alcalde Municipal Regidores Municipales señor José Julio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, señoras María Esperanza Orellana, señoras Elsa

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0839



Marino Urbina Contreras, Señor Osmar  
Abdulio Miranda Portillo, Señor Gerardo  
Dorian Henríquez Ilesio (4, 2, 3, 4, 5, 6) Regidoro  
por su orden y secretaria Municipal del  
Despacho que da fe. Se abrió en la presencia  
de los señores José Edgardo Ilesio Comisio-  
nario Municipal, presidentes de CODECOS  
personal del equipo de Respuesta Rápida  
personal de salud Lic. Mayela Navarro Super-  
visora de Establecimientos de Salud y  
Sociedad Civil. Y después de comprobado  
el quorum, discutida la agenda e invocados  
a Dios el señor Mario César Aguilar San-  
tos Alcalde Municipal dio por abierta la  
sesión siendo las 9:52 AM.

La secretaria Municipal dio lectura al  
acta anterior la cual no fue aprobada firma-  
da por no estar de acuerdo con algunos  
puntos, en esta fecha.

El señor José Julio Sánchez Ibarra  
Regidor I sugirió que el crédito de combus-  
tible se realice en una de las Gasolineras  
de Dulce Nombre ya que ellos tienen la docu-  
mentación correcta para realizar pagos  
con la contratación del personal salvo su  
voto en vista que tiene parentesco con el  
señor Arnol Cruz Ibarra como  
Tesorero Municipal, Wilson Israel Sánchez  
jefe de control tributario y Karen Mayra  
Sánchez Ibarra Bibliotecaria Municipal en  
el caso del vice Alcalde Municipal salvo su  
voto en vista que no puede recibir dos sala-  
rios ya que tiene plaza como Director de un  
Centro Educativo y el cargo de vice Alcalde  
Municipal.

El señor José Israel Soto Ortega Regidor



# Municipalidad Concepción Copán



II expreso que se realice una reunión extraordinaria para tratar varios puntos del acta como ser Confiratación del Tesoro y el crédito del Combustible

- la señora María Esperanza Orillano III expreso que está bien realizar otra reunión para tratar esos puntos del acta.

- participación de la señora Elsa Marina Urbina Contreras Regidor II Solicito hacer una reunión para tratar los puntos con que no están de acuerdo.

- participación del señor Osman Abdalio Aliranda Regidor II suscribo que se reanuda nuevamente para llegar a un acuerdo sobre dichos puntos de acta basandonos en ley.

- el señor Gerson Dorian Henríquez Olesia Regidor III expreso que igual a sus compañeros no está de acuerdo con algunos puntos del acta solicita reunirse nuevamente para tratar dichos puntos

- el Lic. Josue Sudenal Aleman vice Alcalde Municipal expreso que sobre la opinión del señor Julio Sanchez sobre su cargo, eso lo define el tribunal superior de cuentas y ya están trabajando en eso.

- el señor Mario Cesar Aguilar Alcalde Municipal informo que se está agilizando el proceso por que ya se está trabajando con lo de salud, en cuanto el crédito del Combustible la gasolinera de la Comunidad de plan Grande si tiene los documentos Acosta con facturación correcta, con lo del Tesorero la ley dice que lo debe proponer el Alcalde para ser aprobado por la Corporación.

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0341



3: La secretaria Municipal dio lectura a la  
Carta peticionaria Recibida:  
Solicitudes

A- se recibió del tecnico en salud Ambiental  
P: del oswaldo Canales y tecnico de la UMA  
Gloria Samileth Doras la nota donde infor-  
man que el día jueves 5 y viernes 10 y 11 del  
presente mes se realizo Reunion con 13 Juntas  
Administradoras de agua para la conformación  
de la Asociación de Juntas de Agua Municipal  
de este Municipio (AJAM) quedando conforma-  
da de la siguiente Manera:

presidente: Carlos Haneia

vice presidente: Alberto Marquez Ferrera

Secretaria: Doris Griselda Helgar

tesorero: Jorge Eli Brizuela

fiscal: Gerson Dorian Mesia

vocal I: NoE Reinaldo Enamorado

vocal II: Jesus Alex Contreras

vocal III: Saul Quintanilla

vocal IV: Jessie Karen Espana.

Comite de apoyo

Carlos Hernandez zamora Ba Cueva

Jose Roberto Probasal Agua Buena

Noe Juvenal Contreras Buena Vista

Cesar Chinchilla Aldea Nueva

Solicitan la juramentación de la Asociación  
y el Comité de Apoyo.

B- se recibió el punto de acta de la comuni-  
dad de plan grande del presidente y secretaria  
electos del CODECO que el día 12 de Enero  
del año 2022, se reunieron los habitantes  
de esta comunidad con el objetivo de elegir  
la Directiva de CODECO y Alcaldes Auxiliares  
Desarrollados los puntos primordiales se  
procedio se procedio a organizar la Directiva

# Municipalidad Concepción Copán



Contando con una asamblea de 49 personas se procedió a la organización que dando de la siguiente manera:

presidente: José Benigno Sánchez #0403197600190

vicepresidente: Oscar David Fuentes Ventura

Identidad # 0403 2000 00134

Secretaria: María Rosaura Marquez

Campos Identidad # 0403 1973 00092

Tesorero: Jesús Humberto Sánchez

Vocal I: Maximo Paraza

Vocal II: Dilca Marina Contreras

Vocal III: Juan Pablo Ardón.

C= se recibió la solicitud de los habitantes del Barrio los pacheo solicitan que sean admitidos en la Comunidad de la Cueva en vista que son parte del proyecto de Agua y en los lotes de la Iglesia, ellos pertenecen a la Comunidad de Agua Buena y gozan el mismo derecho que los demás habitantes en dicha Comunidad.

D= se recibió la solicitud del Consejo de Iglesia Católica de la Comunidad de San Juan solicitan a la Honorable Corporación Municipal la construcción del cerco del solar en vista que está en mal estado.

E= se recibió la solicitud del Municipio Nueva Esperanza solicitan a la Honorable Corporación Municipal las instalaciones del parque central del casco urbano para realizar campaña los días 26 y 27 de febrero del año 2022 con un horario de 7:00 p.m. a 9:00 p.m.

F= se recibió la solicitud de la Directora Municipal de Educación profe Corina Vasquez y el presidente del Consejo de Directores solicitan a la Honorable Corporación



Municipal el servicio de Internet en la oficina Municipal de educación, Contratación de 10 docentes de básica para centros educativos contra parte para pago de voluntarias de CCPRCB, un docente para asistente Municipal, trans parte para acompañamiento y monitoreo a las comunidades, alimentación para los docentes al realizarse reuniones para llevar a cabo el proceso Educativo, Se recibió el informe de parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia y emisionada Municipal de las actividades realizadas en el mes de enero del año 2022 conforme al artículo 59 de la ley de Municipalidades.

Se recibió la solicitud de las señoras Rosio Ottilio Quintanilla y María Elida Quintanilla solicitan a la Honorable Corporación Municipal los quedan dar un solar en el casco urbano ya que son personas de escasos recursos económicos.

Se recibió la solicitud de la señora María Floridalma Velasquez Sarmiento solicita a la Honorable Corporación Municipal un asendamiento en el Casco urbano de Corporación Municipal de por recibidas partes de actas, informes y solicitudes.

Participación del señor Dimas Alfredo Jannor Lopez dio a conocer el plan operativo anual para el año 2022 describiendo el objetivo, las actividades, indicadores, medios de verificación, presupuesto y cronograma de ejecución y los recursos necesarios de la Unidad de desarrollo Económico local (UDEL) dio a conocer el organigrama de la Municipalidad de Concepción Copán donde ya está incorporada

# Municipalidad Concepción Copán



la Unidad de Desarrollo económico local "UDEL"

5- participación del señor Geison Dorion Henríquez Hueso presidente de la Mesa de Desarrollo Económico local MEDEL Socializo el Reglamento Interno de la Mesa de Desarrollo Económico local MEDEL para la elaboración de este Reglamento se contó con el apoyo del equipo Técnico Institucional DEL y Actores locales como ser: Consejo Intermunicipal Higuito USAID, Gobernabilidad Honduras y la Municipalidad de Concepción. el cual consta de 8:12 ocho Capítulos, primer Capítulo Naturaleza, objetivos, principios, valores conceptos y enfoques. Capítulo II actuaciones de la MEDEL. Capítulo III. la organización de la Mesa y del pleno. Capítulo IV la Junta Directiva Comisión DEL. Capítulo V Reuniones de la MEDEL. Capítulo VI faltas y sanciones de los miembros. Capítulo VII Roles y funciones de la Unidad de Desarrollo económico local "UDEL" de la Municipalidad. Capítulo VIII Disposiciones Generales. Se firmó

6- participación del doctor Marín Saucón Mercado Médico del equipo de Respuesta Rápida del Municipio Informe favor que se tiene ya casos de Covid con variación a omicron. Solicito tener conciencia a la población ante esta enfermedad usar la mascarilla siempre así protegernos a los demás También somos el Municipio de Menos Tasa de Mortalidad por COVID-19. Continuar cuidándonos.

7- participación de la licenciada Prue Nagel Navarro Supervisora de establecimientos



de salud dio a conocer los porcentajes de vacunación, en general solicita apoyo para continuar con el funcionamiento de la Mesa técnica en vista que con lo de la pandemia se dejó de trabajar con los miembros.

En participación del señor Carlos Hernández Zamora presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia con el apoyo del Comisionado Municipal y la encargada de la OIP/ Oficial de Información pública socializo el programa de transparencia Municipal del Municipio de Concepción Copán para el año 2022. Dando a conocer el Marco legal para la realización del proceso de Auditoría Social, la Introducción, los objetivos, el proceso de construcción del PTM el cronograma de las actividades del programa de Transparencia Municipal. Después de conocerlo y analizarlo la Corporación Municipal lo dan por aprobado con presupuesto de 15,600.00 Lempiras para llevar a cabo las actividades programadas y proceden a su firma.

En participación de la profesora Corina Vaquer Directora Municipal de Educación Informo que laboro 15 años en el centro educativo de la Comunidad de Agua Zarca y les dan la oportunidad de dirigir la Dirección Municipal de Educación. por lo tanto ya esta en funciones. Solicito a padres de familia que favor lleven a vacunar sus niños y así iniciar con clases presenciales. Informo que por el momento las clases serán semi-presenciales solicito el apoyo a la Corporación y a las comunidades para llevar a cabo el proceso educativo.

# Municipalidad Concepción Copán



10- Se informa que el día 02 de febrero del año 2022 el Consultor Cesar Sanchez de Gobernabilidad Local Honduras GLH USAID presento a la Corporación Municipal el Informe Final de Gestión Municipal 2018-2022. Así finalizando el proceso de Transición y Traspaso de Gobierno Municipal de Concepción Copán.

11- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedio a juramentar la Junta Directiva del Consejo de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Plan Grande Concepción Copán, integrada por:  
presidente: Jose Benigno Sanchez #0403 1976 00140  
vice presidente: Oscar David Fuentes Ventura con Identidad # 0403 2000 00154  
Secretaria: Maria Rosaura Marquez Campos con Identidad # 0403 1973 00092  
tesorero Jesus Humberto Sanchez Moreno con Identidad # 0403 1976 00139  
Vocal I: Maximo Perez # 0403 1963 00067  
Vocal II: Dilcia Marina Gutierrez Alvarango con Identidad # 0403 1999 00009  
Vocal III: Juan Pablo Ardon Mejia con Identidad # 0403 1971 00060.  
Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

12- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedio a juramentar la Asociación de Juntas de Agua Municipal A3AM de este Municipio Integrado por:  
presidente: Carlos Garcia #0414-1984 00096  
vicepresidente: Alberto Marquez Ferrera con Identidad # 0403 1972 00543

Expediente

# Municipalidad Concepción Copán



Secretaria: Doris Griselda Helgado # 0403 1980 00141  
 Tesorero: Jorge Eli. Brizuela # 0403 1990 00075  
 Fiscal: Corson Dorion Henríquez Hlesia # 0501983 03037  
 Vocal I: Noe Reynaldo Enamorado Gladrid # 0403 1985 00012  
 Vocal II: Jesus Alex Contreras # 0403 1990 00137  
 Vocal III: Saul Quintanilla # 0403 1974 00148  
 Vocal IV: Jessie Karen España # 0404-1988 00233  
 Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.  
 13- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Junta Directiva del Consejo de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de Verientes Integrado por:  
 Presidente: Jose Angel Brul. Sta. fuentes # 0403 1977 00034  
 Vicepresidente: Adolfo de Jesus Ortega Campos # 0403 1977 00033  
 Secretario: Edwin Roberto Ortega Campos # 0403 1985 00103  
 Tesorero: Jose David Castro Campos # 0403 1995 00700  
 Fiscal: Su Yapa Yaneth Ureca Garcia # 0409 1986 00763  
 Vocal I: Marco Julio Dubon # 0407 1964 00254  
 Vocal II: Salvador Florcia # 0407 - 1942 - 00645  
 Vocal III: Yony Aracely Fuentes Marquez # 0403 2000 00455  
 Vocal IV: Olimiam Golang Ortega Campos # 0408 1995 00070  
 Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.  
 14- El señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal procedió a juramentar la Junta Directiva del Consejo de Desarrollo Comunitario de la Comunidad de las Delicias S.C.  
 Integrado por:  
 Presidente: Celin Reyes Ramos # 0270. 1996 00808  
 Vicepresidente: Herlin Anibal Garcia Acevedo con Identidad # 0415 - 1997 00368  
 Secretarios Annar Omar Tabora Ulloa # 0403 1999 00071  
 Tesoreros Helvin Elias Cartasena Marquez # 0403 1981 00202  
 Fiscal: Marco Antonio Ramos Ramos # 0403 1987 00043



# Municipalidad Concepción Copán



Vocal I: Abdulio Barlagana Mancía # 0403 1964 00007

Vocal II: Julio Cesar Tabora # 0403 1975-00477

Quienes tomaron su respectiva promesa de ley quedando en posesión de sus cargos.

15- El Señor Flavio Cesar Aguilar Santos

Alcalde Municipal Informo- que el día

14 de febrero del año en curso se Reu-

nieron la Asociación de Mujeres Unidas

Desarrollando a Concepción "MUDUC", donde

Solicitaron se juramenta la Directiva

de la Red. en ese momento procedi a

juramentar la Directiva la Red Mujeres

Unidas Desarrollando Concepción MUDUC

Integrada por:

presidenta: Maria Rosaura Norquez

vice presidenta: Maria Esperanza Orrellana

Secretaria: Erika Goli beth Ramirez

pro-secretaria: Elsa Araceli Deros Sanchez

Tesorera: Carmen Dominga Miranda.

Piscal: Delmy Susana Guavarete Garcia

Vocal I: Deysi Nohemi Estrada Ortega

Vocal II: Deysi Harbel Ramos Gutierrez

Vocal III: Margarita Aguilar Mesa

Vocal III: Rubenias paredes Mesa

Vocal V: Maria Clementina Ramirez Hera

Vocal VI: Maria Rebeca Urrutia

Quienes tomaron su respectiva promesa

de ley quedando en posesión de sus cargos

16- Acuerdos Municipales

La Honorable Corporación Municipal en

pleno uso de las facultades que la ley

le confiere acuerda: A- Iniciar el proceso

de reapertura de la unidad de desarrollo

Economico local con la actualización del

Organigrama Municipal Incorporando la

unidad de la UDEL Teniendo en considera-



ción para los próximos años una partida presupuestaria para el funcionamiento de la Unidad de Desarrollo Local UDEL. Delegando al técnico de la Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional UMSAN para que realice funciones de la UDEL.

B) Acuerdo Contratar los servicios de un control, una cargadora, dos volquetas propiedad de fondo cafetero Nacional, para reparación de calles en las diferentes comunidades de la zona baja por un monto de 609,000.00 Quetzales.

C) Acuerdo realizar reparación general a la volqueta Municipal, en vista que se encuentra en mal estado.

D) Acuerdo apoyar con alimentación, transporte y hospedaje a la Institución CELTINO que brinda brigadas odontológicas en el Municipio.

E) Acuerdo Contratar los servicios jurídicos de la Abogada Aura Elisa Sabillon Zaldívar con Identidad # 0504-1990-12173 como apoderada legal de la Municipalidad de Concepción Copán para brindar opiniones legales y representar Administrativa Administrativamente al señor Alcalde Municipal por un periodo de un año a partir del 07 de Marzo del año 2022 al 07 de Marzo del año 2023.

F) Acuerdo que a partir de la fecha las personas que necesiten un solar para Dominio pleno deberán hacerlo a través de una solicitud por escrito la cual se hará una supervisión para ver si reune los requisitos y darle el seguimiento conforme a ley. Si la persona anteriormente ya fue beneficiado con un Dominio pleno no tiene derecho a

# Municipalidad Concepción Copán



Otro dominio pleno.

17- No habiendo mas que

17- Los señores Jose Tullio Sanchez Marquez Regidor I, señor Jose Israel Erazo Ortega Regidor II firmaron el acta #7 de la fecha 07 de febrero del año 2022 por consenso antes que pero- ~~con~~ ~~suavada~~ ~~ampliamente~~, por lo tanto en esta acta #8 de la fecha 15 de febrero salvan su voto por no estar de acuerdo con el inciso H, del punto #6 con el nombramiento de la joven Karen Mayrena Sanchez Marquez en el cargo de Bibliotecaria Municipal por tener lazos de consanguinidad con el señor Jose Tullio Sanchez Marquez Regidor I.

18. El señor Alcalde Municipal expreso que por error involuntario se cito antes de ser concensuada ampliamente el acta anteriormente mencionado disculpas.

19- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:50 PM



Jose Manuel Aleman  
Vice Alcalde

1-   
Jose Tullio Sanchez Marquez  
Regidor I

2-   
Jose Israel Erazo Ortega  
Regidor II

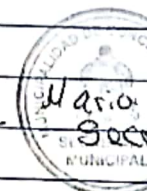
3-   
Maria Esperanza Orrellana  
Regidor II

4-   
Elsa Martha Urbina  
Regidor II

5-   
Osman Abdullio Miranda  
Regidor II

6-   
Carlos Dorion Henriquez  
Regidor II

Maria Gabriela Quintanilla  
Secretaria Municipal



# Municipalidad Concepción Copán



Acta # 9

Municipalidad de Concepción Copán, 24 de febrero del año 2022. Sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal con la asistencia de los señores Regidores Municipales señor Jose Julio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Prado Ortega, señora Maria Esperanza Quilana, señora Elsa Marina Urbina Contreras, señor Borson Dorian Henríquez Mesia (1, 2, 3, 4, 6) Regidor por su orden y secretaria Municipal del Despacho que da fe. faltando sin excusa el Lic. Josue Zubena Aleman Vice Alcalde Municipal, el señor Osman Abdilio Miranda Regidor II, se conto con la presencia de los señores Jose Edgardo Llana Comisionado Municipal, señor Carlos Hernandez Zamora presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, c.e.t.

1- Después de comprobado el quorum el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:30 AM. 2- participación del señor Mario Cesar Aguilar Alcalde Municipal expuso a la Corporación Municipal que el punto a tratar es lo de la contratación del tesorero solicito llegar a un acuerdo, la auditora Municipal procedio a dar lectura a los grados de parentesco de consanguinidad y afinidad de acuerdo a lo que reza en la ley de Municipalidades por lo tanto se inicio con las opiniones.

A- participación del señor Jose Julio Sanchez Marquez Regidor I expreso que salva su voto en la contratación del tesorero que

# Municipalidad Concepción Copán



Propuso el señor Alcalde Municipal por el  
parentes co. con su persona solicito que  
para ese cargo se asienda a la encarga-  
da de presupuesto que esta actualmente,  
no es una imposición sino por el conocimien-  
to que tiene en el area de trabajo.

B- participación del señor José Israel  
Erazo Ortega Regidor II expreso que no  
firmara el acta durante no se llegue aun  
acuerdo con lo del Tesorero ya que solo se  
esta apoyando a ley y no se puede contra-  
tar el suen que tiene asignado como  
Tesorero. de igual manera desde inicios  
sugiero que se pasara a la encargada de  
presupuesto para Tesoreria, el lo hizo de  
manera privada al señor Alcalde.

B- participación de la señora Elsa Marina  
urbina Contreras Regidor IV expreso que  
no esta de acuerdo con la contratación  
del tesorero, esta de acuerdo de que la  
encargada de presupuesto pase a tesore-  
ria por la experiencia y que es una emple-  
da Municipal que esta certificada por la  
SETCAM. Solicito llegara un acuerdo  
tomando la opinion de los Regidores

D- participación del señor Gerson Dorion  
Hernandez Regidor VI expreso que  
con lo de la firma del acta durante no se  
llegue a un acuerdo no la firmara ya que  
el punto de contratación del Tesorero esta  
contra la ley por lo tanto solo estan resp-  
tando la ley.

E- participación de la señora Maria-  
Esperanza Orrellana Regidor III expreso  
que no entiende por que los regidores  
estan en contra de la contratación del

# Municipalidad Concepción Copán

N° 0353



tesorero ya que es un joven de confianza.

2- No habiendo mas que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 4:00 pm



*[Signature]*  
Jose Juvenal Aleman  
Vice Alcalde

1- *[Signature]*  
Jose Tulio Sanchez Marquez  
Regidor I

2- *[Signature]*  
Jose Israel Erazo O.  
Regidor II

3- *[Signature]*  
Daria Esperanza Orellana  
Regidor III

4- *[Signature]*  
Elsa Marina Urbina C.  
Regidor IV

5- *[Signature]*  
Gerson Dorian Henríquez  
Regidor VI

*[Signature]*  
Daria Geraldina Quintanilla  
Secretaria Municipal

Acta # 40

Municipalidad de Concepción, Departamento de Copán, 01 de Marzo del año 2022. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal, con la asistencia de los señores Lic. Jose Juvenal Aleman Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor Jose Tulio Sanchez Marquez, señor Jose Israel Erazo Ortega, Señora Daria Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina